

(en trámite de inscripción el cambio de su denominación -y tipo social- por DOLARIOL S.A.U.)

-CARTERA CONSUMO-

RESUMEN INFORMATIVO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
COMUNICACIÓN “A” 7199 BCRA

En este resumen (el “Resumen”) la persona humana cuyos datos personales obran al final (el “Interesado”) es informada sintéticamente de las principales condiciones aplicables a la “Cuenta DOLARIOL” que le interesa dar de alta en EASY CAMBIO S.A. (en trámite de inscripción el cambio de su denominación -y tipo social- por DOLARIOL S.A.U.), Agencia de Cambio autorizada por el Banco Central de la República Argentina bajo el N° 20.112, con domicilio legal en Av Colón 2535, Mar del Plata - Buenos Aires, C.U.I.T. 33-71604868-9 (la “Agencia”).

IMPORTANTE:

El Resumen no es el documento que fija los términos y condiciones de la “Cuenta DOLARIOL” sino una mera síntesis de aquéllos, que le es provisto al Interesado previo a la aceptación de tales términos y condiciones. Estos últimos son precisamente los que regularán la contratación, una vez firmados y/o aceptados por el Interesado (los “Términos y Condiciones”).

Las condiciones que se indican en el Resumen son las vigentes al día de la fecha. Las mismas pueden variar si la contratación no es realizada por el Interesado en el día de la fecha.

CONDICIONES APLICABLES A LA “CUENTA DOLARIOL”

1. Pautas de Funcionamiento Básicas de la “Cuenta DOLARIOL”. Gratuidad. Encuadramiento. Riesgos.

La aceptación de los Términos y Condiciones de la “Cuenta DOLARIOL” por el Interesado a través del sitio web www.dolariol.com (el “Sitio Web”), determinará su alta como cliente de la Agencia (el “Cliente”) a través de la apertura de una “Cuenta DOLARIOL” en el Sitio Web bajo un número exclusivamente asignado al Cliente.

A través de la “Cuenta DOLARIOL” el Cliente podrá:

- Realizar operaciones de compraventa de Dólares estadounidenses -billetes-, sujeto a la normativa del Banco Central de la República Argentina aplicable al momento de realizar cada operación. La entrega por la Agencia al Cliente de Pesos o Dólares estadounidenses -según el tipo de operación de cambio que realice el Cliente- se efectuará mediante transferencia a las cuentas bancarias que el Cliente informe previamente a la Agencia.
- Consultar el historial de operaciones que no tengan una antigüedad mayor a un año (calendario).

La “Cuenta DOLARIOL” es gratuita.

IMPORTANTE: A todos los efectos regulatorios, se aclara que (a) la “Cuenta DOLARIOL” no es una cuenta bancaria ni le resulta de aplicación ninguna de las leyes ni normas del Banco Central de la República Argentina aplicables a dichas cuentas bancarias; (b) la “Cuenta DOLARIOL” y las operaciones de cambio que el Cliente realice a través del uso de la misma se rige por la normativa cambiaria del Banco Central de la República Argentina. La operatoria de cambio conlleva la asunción de riesgos por fluctuación del valor de las monedas operadas en el marco de la misma.

2. Canales Disponibles para Operar.

El Cliente puede operar sólo a través del siguiente canal:

- Sitio Web (www.dolariol.com).

3. Cambio de Condiciones Aplicables a Productos y Servicios.

La Agencia puede disponer cambios en los Términos y Condiciones, sin necesidad de conformidad previa y/o expresa del Cliente, bastando que la Agencia lo notifique al Cliente con un mínimo de 60 (sesenta) días corridos de la fecha de entrada en vigencia del cambio. Si el Cliente no está de acuerdo con el cambio, podrá dar de baja la “Cuenta DOLARIOL”, sin cargo, sin perjuicio de su obligación de pagar toda suma que adeude a la Agencia con causa en toda y cualquier operación de cambio.

4. Mora. Consecuencias.

La mora es automática y se da por el mero vencimiento de los plazos acordados. La mora también se produce como consecuencia del incumplimiento de cualquier obligación del Cliente con la Agencia y/o de la normativa aplicable. En caso de mora la Agencia podrá disponer la baja de la “Cuenta DOLARIOL” comunicándolo al Cliente sin necesidad de otorgar preaviso.

5. Canales para Reclamos.

El Cliente puede efectuar reclamos a través de los siguientes canales:

- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Carta documento.

6. Posibilidad de Revocar la Cuenta.

El Cliente puede revocar la apertura de la “Cuenta DOLARIOL”, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados desde que se produzco su alta en el Sitio Web, comunicándolo a la Agencia por cualquiera de los siguientes canales: (a) Botón de Arrepentimiento ubicado en el Sitio Web; (b) Comunicación expresa por correo electrónico. La revocación será sin costo para el Cliente, si no usó la “Cuenta DOLARIOL”. El Cliente deberá cumplir todas sus obligaciones bajo las operaciones de cambio que haya concertado con la Agencia previo a la revocación.

7. Baja de la “Cuenta DOLARIOL”.

Tanto la Agencia como el Cliente podrán disponer la baja de la “Cuenta DOLARIOL” en forma unilateral y sin necesidad de expresar causa, mediante comunicación escrita cursada a su contraparte, sin que de ello derecho resarcitorio o compensatorio alguno para la Agencia y el Cliente.

Si quien diera la baja fuese la Agencia, lo notificará al Cliente con una anticipación mínima de 60 (sesenta) días corridos a la fecha de baja. Dentro de esos 60 (sesenta) días, el Cliente deberá transferir a sus cuentas bancarias los saldos que pudiere registrar su “Cuenta DOLARIOL”. Transcurrido dicho plazo, la Agencia dará de baja a la “Cuenta DOLARIOL” y anulará al usuario del Cliente en el Sitio Web. Toda sucesiva notificación del Cliente a la Agencia deberá ser cursada por medio fehaciente, con el único fin de que la Agencia transfiera a las cuentas bancarias del Cliente cualquier saldo líquido que pudiere existir a su favor.

Si quien diera la baja fuese el Cliente, éste podrá ordenarla a través del Botón de Baja disponible en el Sitio Web, sin necesidad de otorgar preaviso, a cuyo efecto el Cliente deberá transferir a sus cuentas bancarias cualquier eventual saldo líquido a su favor, tal como se lo expresa anteriormente.